



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015. [9L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días Señorías, señoras y señores Diputados.

Buenos días y bienvenido al Consejero y a los altos cargos de su Departamento.

Comenzamos la sesión.

Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. José María Mazón Ramos, acompañado de los altos cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y concordantes del Reglamento de la Cámara, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando, posteriormente, el compareciente para contestar a los señores Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

En base a ello, comenzamos con la exposición oral de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda, por un tiempo de 30 minutos.

Tiene la palabra D. José María.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Presidente y buenos días a todos.

Comparezco en esta Comisión para exponer las líneas generales del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas para el año 2016. Y como están viendo me acompañan en esta presentación el Secretario General de la Consejería, Jesús Herrera; los Directores Generales de Obras Públicas y Vivienda respectivamente, José Luis Gochicoa y Francisco Gómez Blanco; el Gerente de GESVICAN, José Orruela y el Jefe de Gabinete, Javier Ontañón. A todos ellos les agradezco el esfuerzo que hacen, ellos participen de esto, son corresponsables de estos presupuestos en lo bueno y en lo malo, porque creo que formamos un buen equipo.

Bien. Como todos ustedes saben el presupuesto en este departamento para el año 2016 asciende a 85.666.000 euros aproximadamente, así se recoge en el proyecto de ley.

Bien. Lo primero que hay que decir que este es un presupuesto de transición, estamos obligados por unas circunstancias económicas, la coyuntura actual y la heredada, ambas cosas son, tienen influencia. Y bien, se ha intentado mantener el nivel de inversión el máximo posible, parecido a los años anteriores y lo fundamental, pues como es obvio es incidir en las políticas que redunden en el beneficio directo de los ciudadanos.

Respecto a años anteriores, quizá destaque que tiene una especial incidencia la atención a cuestiones determinadas con la crisis que han golpeado a Ciudadanos muy desfavorecidos y por eso tenemos en este caso el concepto de lo que es la emergencia habitacional que es una de las novedades de este presupuesto y de esta ley.

Bueno ustedes saben que yo particularmente en mi partido siempre hemos dado una importancia grande a las infraestructuras, y aunque no es el mejor momento para ellas, pero sí les podemos decir que tenemos intención de retomar el gasto a corto plazo en el momento en que las circunstancias económicas y sociales financieras pues lo permitan y yo espero que a partir del segundo semestre del año 2016 podamos empezar a ver ya que se reactiva la obra pública, que se empiezan a tramitar más obras que las que actualmente, del ritmo que llevamos hasta ahora y que ha llevado en estos últimos años.



Bien, hasta esa fecha, en que intentaremos dar ese impulso que digo, pues nos vamos a centrar tanto en materia de carreteras y puertos como en temas de menos envergadura, pero fundamentalmente en la potenciación del carácter social de la vivienda y entonces les voy, a continuación les relataré algunas de las novedades que ya conocen y que supongo que van a gozar de un amplio consenso parlamentario.

Bien, como resumen dentro de la cifra global del presupuesto, podemos decir que las partidas de obras públicas le corresponden unos 64 millones de euros aproximadamente, infraestructuras son de carreteras, obras municipales y puertos y 17 millones al presupuesto de la dirección general de vivienda que engloba aspectos como el acceso a la vivienda y el fomento a la edificación.

Luego hay cuatro millones más de euros que es el presupuesto de la secretaría general.

Por capítulos, el capítulo I de personal representa el 12,9 por ciento del presupuesto y el II, el 3,4, cifras muy parecidas a las de años anteriores; en transferencias corrientes se reduce algo, y el capítulo IV pasa al 4,5 por ciento y entre los capítulos VI y VII los netamente inversores, pues la suma asciende a 79 por ciento del presupuesto, que es parecida al año pasado, un poquito más que el año pasado.

El año pasado representaba un 78,1, este año 79,1. En los créditos de operaciones corrientes, disminuyen un 4,57 por ciento respecto al anterior y los de operaciones de capital son muy similares, las operaciones financieras pues bueno no son relevantes, no merece la pena dedicarles más.

Y en conjunto en las dos grandes políticas de gasto de la Consejería, que es decir, el acceso a la vivienda y el fomento de la edificación y las infraestructuras, la proporción viene a ser un 20,5 para vivienda y el 79,5 para las infraestructuras, es decir, 80-20 aproximadamente.

El año pasado, era algo menos planificación, representaba un 18 por ciento y en infraestructuras un 82, es decir, la proporción ha aumentado algo en la relación a favor de la vivienda, hay digamos que antes había cuatro puntos a favor de uno y ahora es al revés.

Bien la inversión en infraestructuras siempre hemos dicho que es un instrumento para dinamizar la economía y promover el equilibrio y la cohesión territorial, entonces esta es un área que no se puede olvidar porque es creadora de empleo, por eso yo digo que el mantener este esfuerzo pues nos ha representado entre cierto encaje de bolillos cuando hemos tenido que manejar las cifras que finalmente hemos tenido que incluir en el presupuesto una vez hechos los repartos por la Consejería de Hacienda.

Y paso ya a detallar las partidas más separadas de cada una de ellas. Bueno globalmente en carreteras autonómicas, lo primero que hay que decir que es que nominativamente el presupuesto es inferior claramente pero también hay que decir que la ejecución real prevista no va a descender, va a ser muy parecida ya que se trata de inversiones reales y que corresponden a obra nueva, y no existen los compromisos de pagos aplazados de infraestructuras que ya están terminadas como venían en años anteriores.

Bueno esto verán que ha habido un cambio de cromos ¿no?, porque verán que luego hemos tenido que aumentar en la partida de obras municipales obras ya realizadas con lo cual pues el Consejero a devuelto una jugada el actual, al Consejero anterior, lo ha cambiado otra vez, claro, donde podía ser. Pero la realidad es que vamos a invertir en obra nueva del mismo orden que el año anterior, aunque nominalmente la partida tenga una diferencia importante.

Pero dentro de esto, las claves son que en conservación de carreteras autonómicas se pasa de 7,2 aproximadamente a 8,9, cerca de 9 millones de euros, es decir que supone un incremento de un 23 por ciento de, en la partida dedicada a la conservación. Yo creo que esta, hay que tener un sentido grande de la responsabilidad y en estos momentos en estos momentos en el que la red empieza a notarse que esta flojeando en algunos casos, ya empieza a notarse, pero la partida de conservación lógicamente no nos ha quedado mas remedio que aumentarla un 23 por ciento.

Pero no quiere decir que no hagamos obra nueva, y de hecho se ha podido comprobar que en este tiempo que llevamos no hemos parado ninguna obra y hemos adjudicado todas las obras que venían planteadas por el Gobierno anterior y sin mirar el color político de los Ayuntamientos, o de los sitios o la elección que podía haber hecho. Nosotros no hemos paralizado ninguna y hemos adjudicado todas las obras que estaban licitadas.

Bien, en relación con las obras nuevas, pues en principio vamos a priorizar pequeñas actuaciones de mejora en vez de grandes obras, con algunas excepciones, pero en el escenario económico actual pues yo creo que esto es lo más necesario y por eso habrá mas refuerzos de firme y ampliaciones de plataformas mas que mejoras de trazado o nuevas carreteras.

Pero si que vamos a hacer alguna excepción y en este caso vamos a destacar que vamos a estudiar aunque no va a empezar la obra este año, el nuevo vial que se esta planteando para, Torrelavega, el nuevo vial de acceso desde Viveda,



para liberar gran parte del tráfico de la zona de Barreda, además que hay que incidir en la comarca esta del Besaya y en Torrelavega, un poco por la necesidad económica que tiene desde el punto de vista del paro.

Y luego también vamos a iniciar las obras del acceso del polígono de Morero, desde el cruce de Boo de Guarnizo a Morero vamos a acometer esa inversión importante, pero, bueno, aquí además es que tenemos que tener en cuenta que si es importante la creación directa de empleo, también la que esta relacionada con las infraestructuras, con los polígonos, y con el futuro, pues también habría que darle preferencia y por eso esta la vamos a impulsar desde este momento.

Y luego, por su puesto habrá actuaciones en materia de seguridad vial, que nunca deben de olvidarse, en algunos paseos peatonales para mejorar la seguridad de los viandantes, que yo creo se ha mejorado mucho a pesar de que este año hemos tenido algún accidente lamentable, pero, en fin, que no tiene nada que ver porque si un camión se salta una acera, pues, no tiene mas remedio que, en fin, aceptarlo como una de estas desgracias que ocurren.

También vamos a intentar destacar otra obra que no es tan obra pero que esta relacionada con el año jubilar lebaniego del año 2017 y queremos estudiar para acometer si podemos, mejorar la subida a Santo Toribio de Liébana.

Y por ultimo en el aspecto de, más novedoso, ya he dicho que estamos en contacto con la Universidad para realizar una herramienta nueva, mediante modelos estadísticos, pues podamos tener un estudio de la peligrosidad y accidentalidad de las carreteras de una manera más exacta y que contemple mas factores de los habituales que son los que conocemos todos.

Bien, en materia de infraestructuras municipales, ya sabemos que siempre hemos dado importancia al desarrollo rural, y actuar en infraestructuras de Ayuntamientos pues esta Consejería siempre ha tenido unas partidas que eran bien, destacables, podían, en buenos momentos hemos invertido del orden de 11, 13, 14 millones de euros todos los años.

Por desgracia esta partida se ha reducido muchísimo y ahora cuesta mucho aumentar, pero todas estas obras de carreteras, de urbanizaciones, de pavimentaciones, de alumbrado, rehabilitaciones de casas consistoriales, etc., era muy agraciada, se ha reducido enormemente porque ahora mismo estamos hablando de que tenemos en nuevas inversiones 2 millones y 2,5 para conservación. Si es cierto, que el Gobierno de Cantabria en esta vocación municipalista si ha aumentado en otra Consejería pues el Fondo de Cooperación que se ha recuperado y se ha dotado con 15 millones de euros, ha pasado de 4 a 15, con lo cual los Ayuntamientos se pueden ver compensados en este sentido desde otras partidas presupuestarias.

Pero en este programa tenemos unos compromisos de gasto que provienen del gobierno anterior que son de 15 millones de euros anuales hasta el año 2019, de obra ya realizada o prácticamente en la gran mayoría está a punto de acabarse, de la famosa Orden que nosotros llamamos la Orden 80/20 que consistía en que el Gobierno pagaría el 80 por ciento de la obra una vez terminada y los ayuntamientos adelantaban el cien por cien. En fin, ya hemos hablado muchas veces de ella y no es necesario volver a repetirlo salvo que el Portavoz del Partido Popular quiera que en la segunda intervención discutamos un poco sobre el asunto.

Pero bueno, independientemente de todo esto pues hemos hecho una convocatoria a todos los ayuntamientos solicitándoles que nos pidan necesidades. La verdad es que la realizamos un poco prematuramente porque en aquél momento disponíamos de más dinero y luego hubo que hacer un ajuste para adaptarnos al nuevo Plan Económico Financiero para digamos que contemplar el déficit de 2014, y hemos digamos recibido las peticiones. Por cierto Sr. Rodríguez, las va a recibir ya de manera inmediata en los listados que están preparados esta semana que viene los tendrá, han salido ya de los servicios y ya estarán.

Y la última novedad que hay en este apartado es la recuperación del premio Pueblo de Cantabria, con carácter anual y dotándole de 120.000 euros que no es una cantidad muy elevada, pero bueno no es tampoco la cantidad simbólica que habían dejado en el Gobierno anterior, porque pocas inversiones hay tan interesantes, tan merecidas y que generen tanta ilusión como esta de Pueblo de Cantabria que conlleva además las obras como otras muchas de los ayuntamientos.

Y con esto digamos que terminamos este resumen de lo que son obras municipales.

En puertos, en puertos las inversiones de capital ascienden a 6.047.000 euros, bueno esto es una cantidad prácticamente igual que la del año 2015. Esto, como todos saben, se dedica a las infraestructuras y equipamientos en los siete puertos: Castro, Comillas, Colindres, Laredo, Santoña, San Vicente y Suances. Y los objetivos son, como no podía ser, conservar y mejorar las infraestructuras existentes, es decir todo lo relacionado con los muelles, con los diques, la escollera, las rampas, las machinas, las lonjas, los almacenillos, carros varaderos; el mantener las áreas terrestres del servicio, pavimentación de aparcamientos, en fin, las zonas por donde van incluso los ciudadanos normales; el apartado de mantenimiento de los calados, mediante los dragados y luego desarrollar la oferta de atraques de los existentes que tenemos y de alguno posible nuevo que pueda existir en un futuro, sin duda cuando mejore la coyuntura van a ser muy necesarios.



En definitiva se van a seguir mejorando estas infraestructuras que tuvieron un gran desarrollo en las últimas dos décadas, y yo creo que hay que seguir potenciado eso.

Y de esto, puestos a destacar algunas de las inversiones, pues está la nueva lonja de Colindres, que ya está adjudicada, la nueva nave en Laredo de almacenamiento y utensilios, los dragados que también comenzarán ya en este mes de noviembre que tienen un volumen importante de incremento; y algunas actuaciones puntuales en el Puerto de Castro, en la urbanización y en el paramento del muelle Eguillor que tenemos previsto acometer en este año.

Bien, en los aspectos más novedosos ya hemos anunciado en este Parlamento que queremos introducir modelos de gestión en distintos puertos para mejorar la accesibilidad, y aquí en este apartado de I+D+i en el cual incluso podemos intentar acogernos a ayudas de la Unión Europea, pues está la seguridad del Puerto de Suances que se va a monitorizar y yo creo que lo acometeremos a corto plazo y luego con intención de extenderlo a los demás puertos.

Y por último sí les puedo decir que estamos revisando el Plan de Puertos que estaba redactado y sin aprobar, porque hay algunas cuestiones en las que probablemente hagamos algunos cambios.

Y finalmente, aunque ya está debatido, el Puerto de Laredo como saben se está en fase de tramitación del expediente de resolución de contrato y culminará a principios de este año 2016 con la recepción, posterior tramitación de todo el expediente de liquidación, la RPA y pasará a ser gestionado por el Servicio de Puertos, aunque también no va a ser probablemente de una manera definitiva.

Entonces, en esta gestión vamos a contratar algunos servicios, como el travelling, la marina seca, o incluso el propio aparcamiento. Y luego haremos algunas concesiones demaniales, de dominio público a través de la tarifa T4. Y luego pues hay una nueva disposición, en concreto y particular, para el nuevo puerto deportivo de Laredo.

¿Cómo voy de tiempo, Sr. Presidente? Aquí no lo marca ¿verdad?... Bueno, bien.

En el apartado de Vivienda, las operaciones de capital de esta Dirección General, ascienden a unos 12.158.000 euros. Esto supone un incremento del 35 por ciento; del 35,4 respecto al año 2015. Y aquí podríamos hablar de un apartado novedoso, que es el apartado de emergencia habitacional y fomento de la rehabilitación y regeneración urbanas.

Aquí, dentro de los objetivos, es el cumplimiento del mandato, del artículo 47 de la Constitución, para dotar a los ciudadanos o facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada. Y ésta está, fundamentalmente, pensada para las familias de menor nivel.

En este caso también recogemos el compromiso y el acuerdo de Gobierno con el Grupo Podemos. Que facilitó la investidura del Presidente Revilla, a cambio de que estas políticas fueran importantes y se contemplaran.

Entonces, ellos que son unos impulsores, lo irán viendo cómo se va dotando el presupuesto de partidas y se va desarrollando todas esta serie de medidas.

El fondo de emergencia habitacional está dotado con 2,45 millones de euros. Y para esto se ha incluido en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, la modificación de la Ley de vivienda protegida, que contempla estas actuaciones dirigidas a estas personas.

Y las medidas extraordinarias contempladas, digamos que los tres principales aspectos son: la creación del parque público de vivienda, al que se le destinan 2 millones de euros, preferentemente para arrendamiento de personas con dificultades de acceso.

La creación de una Oficina de intermediación hipotecaria y emergencia habitacional. Hemos puesto este nombre para que cubra la palabra intermediación hipotecaria, que es una palabra que yo creo que representa muy bien lo que se quiere hacer. Y emergencia habitacional, incluido también dentro del título de esta Oficina, que es un asesoramiento gratuito y soporte a todas estas personas. Y está dotada con 200.000 euros, aproximadamente.

Y por último, hay un apartado de ayudas directas a familias que estén en situación de emergencia. Es decir, para casos de éstos extremos, en los que hay que actuar de una manera inmediata. Y ahí hemos presupuestado 250.000 euros, que son ampliables. Que son en concreto pensados para estas situaciones. Y cuando no caben en otro tipo de programas.

Estos grandes apartados, estos tres, son digamos los relacionados con el fondo de emergencia habitacional.

Luego tenemos el otro apartado, que es el fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración y renovación urbana. Aquí tenemos una dotación de 11,5 millones de euros. En estas otras medidas, incluye: el alquiler de vivienda, son programas existentes para facilitar el acceso en régimen de alquiler a las personas que cumplan determinados requisitos.



Y está dotado con tres millones y medio de euros, que también son ampliables. Pero bueno, están –digamos- previstos con arreglo a la demanda actual.

El informe de evaluación de edificios, que es otra de las cuestiones que hay que seguir impulsando. Y también lo hemos dotado con una pequeña partida, para que las comunidades de vecinos, las agrupaciones o propietarios, todos vayan adaptándose a la nueva normativa.

Y la rehabilitación edificatoria, que en este caso financia obras y trabajos de mantenimiento, instalaciones fijas, espacios comunes, privativos, de todo tipo de viviendas relacionados también con la emergencia energética. Y aquí hemos dotado con 3,7 millones de euros.

En cuarto lugar, la renovación y regeneración urbana. Que éstas son para rehabilitar viviendas en sitios ya específicos, donde haya unos tejidos residenciales que haya que recuperar, como cascos históricos, centros urbanos, los barrios declarados, núcleos rurales. En fin, esta partida está dotada con otros 2 millones de euros.

En la promoción de viviendas protegidas, nueva construcción o procedentes de rehabilitación, la partida asciende a 1,4 millones. En alojamiento protegidos, con 700.000 euros. Y para erradicación del chabolismo tenemos también otra pequeña partida de 100.000 euros; en estos asentamientos precarios o irregulares, o situaciones también que, colectivos en riesgo de exclusión, donde tienen deficiencias de salubridad o de hacinamiento de sus moradores.

Hay otras actuaciones en materia de vivienda fuera de estos dos grandes apartados, una de ellas es la rehabilitación de edificios públicos, que está destinada a financiar pequeñas inversiones municipales que tengan por objeto la rehabilitación o la mejora, e incluso complementariamente urbanizaciones, dedicamos un millón de euros.

Hay ayuntamientos que tienen poco dinero y a lo mejor pues necesitan rehabilitar una cubierta o una fachada, o hacer una nueva distribución de algún espacio y entonces esta partida que pretendíamos haberla hecho este mismo año pero al final no pudo ser, pero la pondremos para el año que viene.

Y luego recuperamos otra partida que también en su día se hizo, tuvo bastante éxito, que es la rehabilitación de grupos de viviendas que estaba dedicada a financiar actuaciones de rehabilitación y reurbanización de grupos, es decir, manzanas, fachadas, calles con la finalidad de mejorar, aparte de la seguridad y la salubridad, el ornato público.

Aquí se recuperaron en su día algunos barrios pequeños y yo creo que tuvo bastante éxito por lo menos para los que se acogieron a ello. No fueron demasiados, pero igual hubo 20 ayuntamientos que se acogieron y consiguieron mejorar algunos barrios, y hemos puesto una pequeña partida de 400.000 euros.

En fin estos son las dos grandes líneas de la Consejería, por supuesto que la Consejería también va a seguir trabajando en otros aspectos que no son económicos pero que son las relaciones con el Estado, en las reivindicaciones en obra pública, en materia de carreteras y en materia de transportes en general vamos a ver como evolucionan estas peticiones que se han hecho al gobierno del estado actual.

Aunque ya probablemente haya que esperar al nuevo Gobierno. Salvo que el Sr. Rajoy nos dé una noticia en estos próximos días antes de las elecciones que sea bien recibida, con arreglo a las peticiones que tenemos.

Bien en resumen yo les puedo decir que este presupuesto se ha pensado de la manera más lógica posible, dentro de lo que hemos podido manejar. Es una situación que viene derivada por la coyuntura actual y la heredada.

Es un presupuesto de transición. Hemos dado prioridad a la vivienda, porque creo que son buenos tiempos y podíamos decir como resumen que es muy parecido al del año pasado.

El año pasado era 85.900.000 euros y este año es 85.666.000.

Y que las operaciones de capital también son muy similares aunque la inversión pública sigue representando un porcentaje importante dentro de las inversiones del Gobierno. Es decir, que el 31 por ciento de todo el Gobierno, en materia de inversión pública, está en esta Consejería como lógicamente debería ser.

La política en general de vivienda se incrementa un 13 por ciento y la gran novedad quizá de todo esto es el Fondo de emergencia habitacional, que es el compromiso con el Grupo Podemos.

Con lo cual pues quedo a su disposición para detalles, aclaraciones, preguntas o cualquier cosa que quieran opinar.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Mazón.



Corresponde en éste momento consultar el parecer de los Grupos Parlamentarios por si desean suspender la sesión.

De no ser así continuamos con la intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su Portavoz, el Sr. Carrancio, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar agradecer su presencia al Sr. Mazón y a su equipo, sus explicaciones y en particular su intención declarada aquí al principio de no aplicar intencionalidades políticas a la hora de adjudicar obras. Nos encanta, ojalá sea siempre así, nos encanta en ese sentido. Le voy a advertir también que no nos creemos su presupuesto y no por lo que haya hecho usted, hemos presentado hace un ratito una enmienda a la totalidad, porque los presupuestos en el apartado de ingresos no se sostienen.

Y no se sostienen, nosotros estimamos con un centenar de millones. ¡Ojalá nos equivoquemos!, pero eso claro, eso descuadra los presupuestos de todas las Consejerías y en especial la suya, que tiene un carácter inversor, supongo que a la hora de recortar pues quizás sea de las más perjudicadas.

Esperemos confundirnos, ¡eh!, pero nos tememos que no.

En cuanto al presupuesto suyo, vamos a ver, nos gustan muchas de las cosas que nos dice. En el primer lugar, atendiendo al apartado de puertos pesqueros, nos encanta, porque es un problema que hay en los puertos ahora mismo, la falta, bueno por las condiciones o lo que sea, las condiciones pésimas que tienen los pesqueros a la hora de entrar.

Llama la atención, lo hemos hablado ayer en la Consejería de Medio Rural, llama la atención el de Santoña, que está en unas condiciones pésimas y sin embargo es el que desembarca la mitad de la pesca de los puertos de Cantabria.

Entonces, el que lo contemple en el presupuesto si, bueno, pues es algo que no nos puede sino agradar.

Vemos también que ha sido más prudente que la otra vez que asistió aquí, a la Consejería a la hora de hablar de la construcción de un puerto nuevo deportivo en San Vicente, que no se contempla en estos presupuestos, vaya. Eso nos gusta también, la prudencia. Entre otras cosas hasta haber resuelto completamente el asunto de Laredo, vamos a ver en qué para y vamos a ver si en realidad cuánto dinero cuesta a las arcas regionales, si es tanto, si es cuanto. Hasta que no esté cerrado ese capítulo entendemos que sería bueno no iniciar, digamos, obras de esa magnitud nuevas. Nos ha gustado el que no haya planteado.

En el apartado de vivienda, bueno, nos encanta, también nosotros lo llevábamos en el programa, no podemos más que aplaudir el asunto de iniciar la creación de un parque de vivienda pública con alquiler subvencionado, para familias en riesgo de exclusión.

En ese campo sí nos gustaría saber la razón por la que ha bajado 600.000 euros las ayudas al alquiler. Si es verdad que ha comentado usted aquí que bueno, que es una partida que puede ser ampliable si así se necesita.

Hablando de vivienda, nos preocupa una declaración de intenciones, nos preocupa, nos ha llamado la atención más que nada. que marque como objetivo prioritario, literal "apoyar al sector de la vivienda, como motor económico y propulsor del desarrollo económico de la región". Bueno, nosotros pensamos que eso era algo que pertenecía al pasado.

O sea, vamos a ver, el peso de la construcción en la Comunidad de Cantabria es más de un punto porcentual superior al del resto de España. Entendemos que esto ya como política para nivel de gobierno regional que no se debiera hacer recaer en la construcción el motor de la economía, esto es un atraso vamos, esto..., en cuanto a productividad, en cuanto a todo no nos puede llevar nada más que a otra burbuja inmobiliaria.

Mire, ahora mismo el mercado ya ha absorbido el stock de vivienda nueva, prácticamente estamos en niveles normales en la Comunidad de Cantabria, así dicen los números por lo menos. Entonces, ya lo regulará el mercado y no nos preocupemos nosotros de empezar otra vez con otra burbuja.

El otro gran campo de actuación de la Consejería constituye las infraestructuras terrestres. Bueno, nos ha gustado mucho el detalle que se ha hablado de un 23, tengo apuntado más de 20 por ciento, no me pase como ayer que dije casi un 10 y me hecho la bronca su compañero de Partido, dedicado a la conservación.

Sí, ahí hay un problema, cualquiera que se mueva en las carreteras de Cantabria ve que bueno, los años pasan y no pasan en balde y en fin, pues hay que hacerlo.



Donde tenemos más dudas es cuando hablamos de obra nueva. Hay un presupuesto de más de 20 millones de euros, pero hay más especificados más actuaciones que millones. Y hablamos actuaciones sobre kilómetros de carretera, de construcción de puentes nuevos. O se construye muy barato o no nos salen las cuentas, igual si, nos faltarán datos seguramente y entonces espero que nos los dé usted.

Luego también hay alguno de los tramos que nombran, que ya se han iniciado las obras y en los que bueno, la actuación consiste en hacer cunetas nuevas y reasfaltar, no se cambia el trazado, no se cambia nada, no tenemos claro el concepto que se utiliza para denominar obra nueva y mantenimiento, en ese sentido.

Luego hay algunos puntos del presupuesto que quisiéramos que nos aclararan. En primer lugar, nos encontramos cuatro partidas en Direcciones Generales, dotadas en su conjunto con un total de 275.000 euros, para estudios y trabajos técnicos.

¡Hombre!, hablamos de 44 millones de pesetas, nos gustaría conocer cuál son esos estudios que van a costar ese dinero, no es algo baladí, o sea, estudios por valor de cuarenta y tantos millones de pesetas entendemos que hay que justificarlos.

Nos encontramos también con varias partidas destinadas a propaganda, entre todas ellas suman más de 60.000 euros, es cierto que en el presupuesto anterior era casi el doble, pero vamos, salvo mejor criterio entendemos que no debiera existir ese gasto.

Luego quisiéramos saber cual es el criterio para conceder a la asociación de constructores y promotores 58.000 euros, quisiéramos saber qué actuaciones van a llevar a cabo para la administración y si la administración no puede efectuar ella misma esas actuaciones.

Habla de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, vamos, es imprescindible, lleva siendo imprescindible mucho tiempo, estamos a favor de la idea, lo que sí nosotros pensamos que igual hubiera sido más eficaz formar al personal de las oficinas de consumo de la autonomía, de los ayuntamientos, con lo cual tendríamos más puntos de atención y a medio plazo saldría más barato. Una vez que les hemos formado la partida que haya para un año pues se acabó, después ya está cubierto por esas oficinas. Creemos que se puede hacer mejor en ese punto de vista, lo demás la oficina nos parece muy bien que se haga.

Hay una duda que tenemos, hay una transferencia de 10.000 euros desde su Consejería para el CEARC, que depende de la Consejería de Presidencia, no entendemos muy bien porqué, si depende de otra Consejería tendrá que dotarlo otra Consejería, no ésta.

Y hay también, vamos a ver en transferencias corrientes el concepto 444, subconcepto 01, página 99 tomo primero aparece un master internacional de tecnología, rehabilitación y gestión de la edificación, valorado en 6000 euros, nos gustaría que nos desarrollara un poco qué es esto exactamente, si es alguien al que se le va a pagar el master o si es un master al que se va a dotar de esa cantidad para que... no sabemos, no viene más explicación, no sabemos.

Y luego detalles menores en cuanto a personal, menos que la previsión de gratificaciones extraordinarias desciende entorno a un 30 por ciento, bueno entendemos hasta nos llega nuestro conocimiento bueno que son, están motivadas por emergencia, por temporales de nieve, por lo que sea, bueno ustedes habrán echado las cuentas, ustedes sabrán.

Lo que no nos gusta tanto, no nos convence igual tiene alguna explicación, es el concepto de incentivos al rendimiento, que mantiene una cuantía de casi 300.000 euros, esto la productividad famosa, es un concepto graciable y que si no se justifica suficientemente bien, se puede entender que es forma de favorecer a unos funcionarios por encima de otros, se lo digo yo que vengo de la administración pública, es complicado este concepto justificarle y hay que justificarle muy bien, para entender que no está dado con mala intención.

Y nada más básicamente bueno hay muchísimas cosas más, pero ya le dio tenemos el problema principal de que como no nos creemos el concepto de ingresos de estos presupuestos. Pues con todas las Consejerías estamos un poco cojos, lo hemos explicado en las demás pero, ¿qué va a pasar si no llega el dinero?, ¿de dónde se va a recortar?, suponemos que de la inversión, con lo cual su Consejería queda un poco desnuda.

Nada más, volverle a agradecer sus explicaciones y las que me dé después y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.



Gracias Sr. Consejero y altos cargos por acudir aquí al Parlamento una vez más, gracias por las explicaciones.

La verdad es que había muchas dudas que traía aquí apuntadas, pero en la explicación que ha dado me las ha resuelto en su mayoría. Si tengo duda de una, la de ayudas a inquilinos para pago de rentas de vivienda, con una dotación de tres millones y medio, que no sé muy bien, o sea no sé muy bien, está claro lo que dice pero si tiene que ver esto con el nuevo fondo de dotación para el Fondo de Emergencia Habitacional o es el de las ayudas al alquiler que ya venía existiendo y que creo que va este lunes al Pleno, que lo lleva el Partido Popular.

Si tiene que ver con esas ayudas a los alquileres, es una duda, solo en ese sentido.

Luego sobre cosas que ha comentado, el parque público de vivienda, por las..., bueno, espera, primero me voy a centrar en el Puerto de Laredo que no quería dejarlo pasar, que ya ha dicho que lo va a resolver, veremos cómo lo resuelve. Nosotros en nuestra intervención explícita de esto lo dejamos muy claro, que nos gustaría que el resultado de lo que se tiene que pagar y quién lo tiene que pagar fuera por vía judicial, quiero volver a matizar ese detalle, que quien tenga la responsabilidad sobre lo que pasó en el Puerto pues nos lo diga la justicia. Pero bueno, esto ya lo hemos repetido, ya empiezo a ser como el Portavoz del Partido Popular que repito lo mismo sobre el Puerto de Laredo.

Y luego sobre..., me voy a centrar en el aspecto más importante para nuestro Partido, que es el Parque Público de Vivienda, que tenemos una serie de dudas, porque se sigue dependiendo de la voluntad de los bancos a que presten los pisos del SAREF al Gobierno para, aparte de los pocos pisos que tenga el Gobierno de Cantabria, pero verdaderamente depende por las intervenciones y por lo que he podido ver de la voluntad de los bancos.

Ahí yo ya creo que en este sentido voy a ser el "Pepito Grillo" siempre que va a tener usted en este sentido, recordándole que no se tiene usted que fiar de la voluntad de estos bancos, creo que se lo he dicho pro activa y por pasiva, porque si algo nos han demostrado los bancos es que no nos podemos fiar de ellos y aquí mismo que me lo han pasado esta misma mañana me lo vuelven a confirmar. Y es algo que me ha alterado bastante, y es que el famoso desahucio que estaba previsto para el 13 de noviembre que Liberbank iba a acometer, está la fecha de lanzamiento para el día que tenemos el debate sobre las enmiendas a la totalidad, que es para el 19 de noviembre.

Así que vaya comunicándole, sino lo para la Plataforma Afectados por la Hipoteca que sé que está puesto en ello, que según palabras textuales del Presidente de Gobierno tendrá un desahucio que frenar junto con Podemos y la Plataforma afectados por la Hipoteca.

Y por eso le vuelvo a insistir que no se fíe absolutamente el Gobierno de Cantabria de la voluntad de los bancos, que es absolutamente mentira. Por lo tanto déjeme que dude sobre que el Parque Público de Viviendas con fondos del SAREF sea posible.

La Oficina de Intermediación Hipotecaria pues verdaderamente existía, sí, sí existía lo único que era una chapuza de tres al cuarto. Y por lo tanto esperemos verla operativa, porque es muy necesaria ya que esta mediación hipotecaria por suerte o por desgracia solo la ha podido llevar con efectividad gente voluntaria y los propios afectados que se han organizado, como todos sabemos, en la Plataforma. Y por lo tanto, tenemos ganas de verla funcionar y aparte de que tenga dotación económica a ver la efectividad que tiene.

El tema de las ayudas de unos 250.000 euros de ayudas como último recurso ya que usted ha comentado, si los datos son reales que proporcionan los diferentes datos tanto del INE como del Poder Judicial son exactos, mucho me voy a temer que estas ayudas van a ser cortas; por eso que sea ampliable nos parece bien, pero veremos que seguramente se queden cortos 250.000 euros en ayudas.

Y todas estas medidas, estas tres medidas que ha resumido usted verdaderamente sigue siendo un parche, quieras que no, o sea es un parche para el tema de vivienda a expensas de que como bien ha mencionado usted al próximo Gobierno, el próximo Gobierno de verdad tome la iniciativa y de verdad cambie de una vez por todas esta situación de emergencia habitacional que hay.

Estoy de acuerdo en una serie de cosas que ha comentado el anterior Portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos, tema de la propaganda tampoco nos gusta, creo que estas técnicas de propaganda política a base de enseñar las obras creo que tendrían que desaparecer; también estamos de acuerdo en esa línea porque al fin y al cabo creo que el Gobierno tiene los suficientes recursos para salir en la prensa como para que encima tenga que hacer esta propaganda, que creo que es un despilfarro de dinero, como hemos visto el que pongan carteles y demás, de aquí se inauguró esta obra por fulanita y menganita y costó tanto, o sea, nosotros también estamos de acuerdo en que eso debiera de desaparecer.

Y, poco más que añadir, bueno sí, añadir lo de burbuja inmobiliaria que ha comentado el anterior Portavoz, diría lo que han dicho los anteriores Gobiernos, ¿que burbuja inmobiliaria hubo?, (el Sr. Diputado se ríe), porque esa fueron las respuestas que siempre que se preguntaba por ello daban, era simplemente un toque.



Y me alegra mucho escuchar que las hipotecas se tienen que vincular con el consumo y el sobreendeudamiento, y esperemos que es una de las cosas que en la Ley de Acompañamiento sobre la garantía habitacional, he notado que falta esas medidas que vayan mucho más allá, porque la ley que ha presentado el Gobierno, la cual estoy de acuerdo en bastante de lo que bien, de las modificaciones, veo que no quiere, o sea, que no quieren que debiera ir mucho más allá en buscar la manera de atacar a los contratos, y digo atacar en el buen sentido judicial o legislativo, de atacar a los contratos hipotecarios por una línea, en la línea de que son contratos de consumo, que están al libre albedrío y ese libre albedrío siempre es a favor de la banca.

Y poco más que añadir en este sentido.

Muchas gracias Sr. Consejero y muchas gracias altos cargos, o sea Directores Generales por acudir. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente. Buenos días Señorías.

Permítame que antes de comenzar mi intervención dé la bienvenida al Sr. Consejero y a todos los altos cargos de la Consejería que hoy nos acompañan aquí.

Hoy Sr. Consejero hemos escuchado sus explicaciones sobre el presupuesto del 2016 para su Consejería. En los próximos días tendremos más oportunidades en el debate de las enmiendas, de compartir reflexiones y propuestas con el objetivo de ayudar dentro de nuestras posibilidades, a ustedes y a todo el Gobierno, lo que puedan llevar a cabo, un proyecto para Cantabria.

Proyecto que nos presentaron en esta Cámara el pasado mes de septiembre y del que vemos los primeros pasos reflejados en este anteproyecto de los presupuestos para nuestra Comunidad.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, apreciamos también, como no podía ser de otra manera, que en su Consejería estén reflejados los principales objetivos de este Gobierno.

Y a que también, como en las anteriores Consejerías vemos como los grandes proyectos se reflejan, pero se posponen en aras de dar una prioridad a aquellas políticas que van directamente a solucionar los problemas más urgentes, los que están sufriendo una gran mayoría de los ciudadanos, y que necesitan una acción política urgente, las personas como eje de la política.

Señorías, damos la bienvenida, por lo tanto a la humanización que presentan los presupuestos de Obras Públicas y Vivienda, ya que centran uno de sus ejes principales en las políticas de vivienda; que Señorías, fue el objeto de constantes iniciativas de este Grupo Parlamentario en los cuatro años anteriores de la pasada legislatura, justamente por no afrontar los problemas de los que más están sufriendo miles de ciudadanos, tantos los que perdían su vivienda como todos aquellos que no podían pagar un alquiler social.

Hoy, desde este Grupo Parlamentario, vemos con satisfacción como en estos presupuestos sí que se incluye como una manera prioritaria, para atajar el problema de los desahucios, y del alquiler, con una oficina de intermediación hipotecaria y la potenciación de un alquiler social. Todas medidas ya que se están poniendo en marcha por parte del Gobierno, como también un fondo de emergencia habitacional.

Señorías, en cuanto al resto del programa estoy segura que al Sr. Consejero le hubiera gustado presentar hoy aquí un maravilloso plan de obras, pero como decía al principio de mi intervención, lo que hace su Consejería es planificar a futuro y prestar atención a lo inmediato, a lo urgente, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Como también reconocemos su apuesta por ejemplo, por la conservación de las carreteras, incrementando la partida en un 23,10 por ciento, que en estos últimos cuatro años no se han realizado grandes obras en materia de conservación, ya que el mantenimiento de las infraestructuras viarias para nuestra Comunidad es vital.

Apuesta, su Consejería también, por los puertos autonómicos, por el de Castro, el de Laredo, el de Colindres, Santoña, Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera. En esta partida, este Grupo Parlamentario quiere hacer referencia y mención a las inversiones en I+D+i para la mejora de los accesos de los diferentes puertos.

Desde este Grupo hemos reclamado siempre la necesidad de invertir en esta área, para así darle un valor añadido de eficiencia a los sectores productivos de nuestra región y nos alegra verlo recogido en este presupuesto, Sr. Consejero; aunque ya lo anunció en sede parlamentaria que se estaba realizando una labor de coordinación entre la Consejería de



Obras Publicas e Industria para realizar estas inversiones de I+D+i a la hora de utilizar las nuevas tecnologías en la seguridad marítima.

Y por último, también hacer referencia a las colaboraciones con las infraestructuras municipales. Aquí Señorías, permítanme que haga una mención a la apuesta tan clara que esta Consejería, esta como el resto de las que han explicado sus presupuestos para el 2016, apuestan por el municipalismo; entendiéndola como una política de colaboración en los ayuntamientos, con los ayuntamientos -perdón-, no como una política de colaboración en las necesidades de los ayuntamientos, no de una manera autoritaria, sino entendiéndola como colaborativa. Aunque el anterior Gobierno la entendió como una manera autoritaria, porque se planificaba, pagaba a los ayuntamientos y luego ya vamos a ir viendo como se pagan las cosas.

Aquí Sr. Consejero, aunque a algunos les parezca una anécdota nos alegramos, nos alegramos de que se recupere de nuevo el premio al pueblo de Cantabria, porque lo que supone para los pueblos es un incentivo para el pueblo, para los vecinos y para fomentar la conservación de los pueblos.

Y termino como empecé que es dando la bienvenida a la humanización que presentan estos presupuestos y que ponen a las personas como eje fundamental de las políticas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Turno para el Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el Sr. Sainz.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días Presidente. Buenos días señoras y señores Diputados, Sr. Consejero, altos cargos, sean bienvenidos a ésta Comisión.

Hace unas semanas analizábamos, nosotros, los Diputados del Parlamento, lo que están padeciendo muchas familias de Cantabria, dentro de la problemática de la vivienda, los desahucios que hemos presenciado en los últimos años.

Y aclaraba yo, que en este mismo lugar, semanas pasadas, la preocupación era compartida por algunos de los Grupos Políticos aquí presentes.

Y creo que los prepuestos que presenta la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el próximo ejercicio, responde a esa necesidad y también demanda generar actividad económica y crear empleo, como ya nos ha adelantado el Sr. Consejero se producirá en la licitación de obra pública a partir del segundo semestre de 2016.

La asignación de 2.450.000 euros para el fondo de emergencia habitacional, con destino a ofrecer el apoyo a las familias que se encuentran en riesgo de perder sus viviendas o la han perdido ya, así como gestionar el parque de vivienda con destino a alquiler social y la creación de la Oficina de Intermediación Hipotecaria y Emergencia, responde a una necesidad concreta por parte de la ciudadanía y ha dado una respuesta inmediata y contundente para afrontar esta situación y así lo refleja la partida asignada.

A mí me gustaría repasar alguna de las cifras para el próximo año. De esos 2.450.000 euros una parte, dos millones irán recogidos al parque público de viviendas, 200.000 euros, como ya nos ha informado el Sr. Consejero, van a la Oficina de Intermediación Hipotecaria y Emergencia Habitacional y 250.000 a ayudas directas de emergencia habitacional, además de otro Plan de Vivienda y Rehabilitación. Se destinan tres millones y medio para ayuda al alquiler, 700.000 euros para alojamientos protegidos y 100.000 para la erradicación del chabolismo.

Entre otras partidas que muestran el compromiso del actual Gobierno con los colectivos sociales menos favorecidos y que tienen verdadera dificultad para el acceso y que están muy necesitados de tener una vivienda digna, como bien dice la Constitución española.

También sea destinan 3.700.000 euros a la rehabilitación de edificios y dos millones a la regeneración y renovación urbana. Dos partidas destinadas, como bien también nos ha explicado el Consejero, para que el tema de la construcción y el empleo pues puedan seguir teniendo trabajo.

En el presupuesto de Obras Públicas, evidentemente no son unos presupuestos deseados, debido a compromisos plurianuales y heredados del anterior Ejecutivo. Pero así todo, representan un 31 por ciento de inversión prevista por el Gobierno para el 2016.

Uno de los ámbitos en la creación de las infraestructuras se debe de potenciar el tema municipal, como ya también han dicho otros Portavoces. Los ayuntamientos, y sobre todo los ayuntamientos como del que yo provengo, que es un



ayuntamiento del medio rural de Cantabria, los ciudadanos necesitan que se les ayude con estos temas de obras públicas, porque somos unos ayuntamientos muy desfavorecidos y necesitamos unas vías de comunicación para que estemos con unas condiciones de vida y dar un gran valor económico a la zona rural, que bueno, como también se ha dicho aquí, ahí, en este tema, las carreteras regionales se han ido deteriorando, no digo que es por culpa de..., sino por culpa de la situación y porque han pasado años y no se ha hecho nada. Y bueno, pues yo creo que es el momento que con el incremento que van a tener se puedan hacer algunas reparaciones urgentes que hay que hacer en dichas carreteras de Cantabria.

Otra de las cosas que quiero decir es que Cantabria hemos sufrido un déficit de infraestructuras, que ha perjudicado nuestra convergencia con otras regiones de España, Europeas. Y por ello, considero que unas buenas comunicaciones son fundamentales para mejorar nuestra competitividad, además de asentar la población en los entornos rurales, generar riqueza en los pueblos, permitiendo que las familias no se vean abocados a buscar una forma de subsistencia fuera del entorno natural.

Como bien ha dicho también, en el tema de conservación de carreteras, se incrementa en un 23 por ciento. Una partida prevista para avanzar en las herramientas técnicas.

Y también con el tema de los accidentes en las carreteras, que yo en la zona donde vivo, la carretera Astillero-Selaya, es una de las carreteras más afectadas con accidentes y con personas que al fin y al cabo lo que han hecho ha sido perder la vida. Ahí sí que tenemos que hacer hincapié en intentar mejorar lo que podamos el tema de los accidentes en las carreteras autónomas.

En el apartado de carreteras también cabe destacar si bien la partida destinada queda como el ejercicio anterior, aproximadamente; la del 2015 y 2016. Pero hay que pensar que también se van a acometer algunas infraestructuras importantes, como es las demandas, el nuevo vial peatonal y rodado de Viveda a Dualez; el acceso del polígono de Morero al cruce de Boo, que yo creo que como bien también nos ha comentado, es una obra muy importante, por ese polígono industrial.

Y lo mismo que con el paseo peatonal, que se va a hacer hasta Santo Toribio de Liébana, desde la entrada de la carretera que sube al Monasterio.

Y me parece muy bien también la recuperación del premio de Pueblo de Cantabria, con la aportación de los 120.000 euros.

En el tema de materia portuaria, como bien ha dicho, hay una inversión prevista de seis millones de euros, orientados a conservar y mejorar las infraestructuras portuarias. Y también las áreas terrestres de servicio, mantenimiento de calados, el desarrollo de amarres para la flota deportiva.

Quiero decir que..., al Portavoz de Ciudadanos, o del Grupo Mixto, que en el presupuesto hay una partida para empezar a trabajar en el puerto deportivo de San Vicente de la Barquera.

Y bueno, decir que también los últimos años han hecho una gran inversión en el tema de puertos pesqueros, que estamos ahora mismo por encima de los que se han reparado con un nivel muy alto, de los mejores de España considero yo. Y contar con infraestructuras modernas en los puertos y adecuadas a las necesidades, para apoyar el proceso, permiten que las empresas pesqueras de transformación, comercialización, sean modernas, competitivas en los mercados.

Como bien se puede observar de lo anterior expuesto, los presupuestos del próximo ejercicio, en el apartado de Obras Públicas y Vivienda, atienden a medidas que necesitan una intervención de carácter inmediato, como el apartado de Vivienda, la creación del Plan de Emergencia Habitacional y también el acondicionamiento y mantenimiento del sistema de comunicaciones, para permitir fijar la población en los núcleos de población más aislados, permitiendo que las personas que allí residimos puedan generar y consolidar fuentes de empleo y crear acceso y también acceder a los diferentes servicios.

Es evidente, y ya termino, que estamos en un..., que no estamos en una época de gran bonanza económica y que los presupuestos que se presentan son austeros, pero sí cabe destacar que cuenta con un gran compromiso, que cuentan con un gran compromiso social y que hacen frente a las necesidades que reclaman los ciudadanos.

Por ello, Sr. Consejero cuenta con todo mi apoyo y con el apoyo del Grupo Regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Sainz.



Turno para el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz el Sr. Rodríguez, por tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias Sr. Presidente.

En primer lugar bienvenido al Sr. Consejero y a los altos cargos que le acompañan a la comparecencia sobre presupuestos para el año 2016.

Bueno ya el Consejero y los que estamos aquí, pues ya llevamos varios años debatiendo y discutiendo sobre los presupuestos de obras públicas y entonces lo haremos un año más.

Lo que sí creo, y se lo digo sin acritud, es que yo creo que este presupuesto para usted como Consejero, yo creo que debe de ser el presupuesto del perdón y de las disculpas. Puesto que yo casi no necesitaba venir hoy y simplemente les daba las fotocopias de lo que usted había dicho aquí en los últimos tres años o cuatro y se iba a la Consejería encantado.

Porque espero que no piense usted que voy a hacer yo lo mismo. Es decir, yo no le voy a decir que como tiene un presupuesto más bajo que el último del año pasado, del 2015 que hizo el Partido Popular, con un presupuesto más alto que sube un 1,66 por ciento y que se vaya a casa usted y los altos cargos, que para lo que hacen, qué cómo se gasta el dinero público. Pues no, no le voy a decir eso, que es lo que decía usted. Porque creo que es que hay que ser más serios, porque creo que tienen un gran trabajo que desarrollar incluso con este presupuesto y se puede desarrollar un gran trabajo.

Y por lo tanto mi ánimo y el ánimo del Grupo Parlamentario Popular es que con este presupuesto que ustedes han presentado, que obviamente nosotros quisiéramos que fuese más alto, pues consigan los mejores rendimientos y resultados para los intereses de todos los cántabros.

Pero claro, por eso digo que tiene que pedir disculpas, porque ustedes han llegado al Gobierno explicando y explicando todos los años y todos los años aquí lo que iban a hacer y lo importante que era para el empleo las infraestructuras y las inversiones. Y claro, usted en todas las intervenciones que hacía aquí en los años anteriores, decía que había que hacer un Plan de Choque en infraestructuras.

El Sr. Revilla en el debate de investidura no hace mucho, ¡eh!, hace tres meses, decía que lo primero que iban a hacer era un plan de choque en infraestructuras. En sus últimas dos intervenciones que lo que había que hacer era un Plan de Choque de Rehabilitación de Viviendas.

Todo eran planes de choque, ¿y la realidad cuál es? La realidad es el presupuesto que trae usted que va a intentar aprobar para el año que viene. No siempre uno puede hacer las inversiones que quiere, tiene que hacer las inversiones que puede, de la mejor manera posible.

Por eso, usted hizo, fijese hace un año solo un año, hizo una propuesta cuando se aprobó el Plan de Carreteras, aquí en el Parlamento de Cantabria, en el que una de ellas decía que para el año 2016 se tenía que incrementar en 25 millones de euros lo que se aprobaba. Y no solo no lo incrementan en 25 millones, lo bajan en tres.

¿Es lo que puede hacer? Pues posiblemente, que es lo que puede hacer usted. Que ¿le gustaría tener 28 millones más? Seguramente que sí. Pero claro ustedes fueron a los ciudadanos de Cantabria diciéndoles permanentemente fíjense para el año 2016, 28 millones más de los que traen aquí.

Y claro, pues esas cosas por eso digo que yo creo que hoy tiene usted una oportunidad para decir que durante tres años sus apreciaciones sobre el trabajo de los demás fueron, casi siempre rozaban la falta de respeto, y por lo tanto creo que hoy tiene una buena oportunidad para pedir disculpas.

Porque aquí se dijo de todo, a mí se me dijo de todo, que tenía que dejar de ser Consejero, que no mandaba nada, que el Presidente del Gobierno me había abandonado totalmente, que no valía para defender los presupuestos, que era un auténtico desastre. Pues por eso digo si usted lee las palabras que me decía a mí, se la aplica usted, pues no quiero que se las aplique, de verdad que no, las cosas son como son y hay que seguir luchando y hay que seguir trabajando para el futuro y esto es así.

Ahora, claro, lo que pasa que es que incluso con el presupuesto prácticamente igual al del año pasado, es verdad que el presupuesto general ha subido, como he dicho y este presupuesto baja, pues hay algunas cosas que con el mismo presupuesto usted el año pasado presentaba unas enmiendas que no aparecen por ningún sitio, aquí, con el mismo presupuesto.



Y por lo tanto..., y usted ha dicho, dice es que el Consejero anterior nos devolvió el tema y nos dejó 15 millones de euros de las obras municipales a pagar en los próximos años. Lo que nosotros le habíamos dejado de Plan de choque, etc., pues más o menos lo mismo para pagar los próximos años, no, no, ni parecido.

Miren, ustedes nos dejaron a pagar en plurianuales, que todavía les tienen que pagar ustedes alguno de estos ¡eh!, cuatro millones hay que pagar en el 2016 todavía de algún plurianual suyo de pagos aplazados, cuatro millones.

Pero mire solo para el año siguiente, es decir, para el año 2012, cuando el Gobierno anterior hizo el primer presupuesto, los plurianuales que venían en el presupuesto eran 64 millones para el año 2012; sin embargo para el año 2016, para éste que usted trae son 41 millones, 20 millones menos, en plurianuales, 20 millones menos.

Y tenga una cosa en cuenta, que los plurianuales para el año 2016, los 14 millones y medio, el resto, todos son o pagos aplazados suyos, suyos todavía, los de las obras 14 millones y medio o el resto son obras que se van a ejecutar el año que viene; es decir, que van a generar empleo.

Por lo tanto, no es ni parecido la herencia que su Consejería tiene el compromiso de gasto que tiene por actuaciones anteriores, algo que nos encontramos los demás cuando tuvimos que asumir la responsabilidad. Y por lo tanto, pues..., así tuvimos que actuar claro, tuvimos que actuar no sé si usted se recuerda tuvimos que llegar a un acuerdo hasta con los trabajadores para que trabajasen solo por la mañana para no pagarles las dietas cuando comían y llegamos a un acuerdo con ellos y lo firmaron y dejaron de trabajar por la tarde para poder hacer frente a los pagos que había que hacer.

Usted se encuentra ahí una Consejería con un acuerdo firmado por todos los trabajadores, por todos los sindicatos, en el cual está reglado el tema de la vialidad invernal que se dejó sin arreglar la vez anterior y está también firmado por todas las organizaciones que se trabaje por la tarde de lunes a jueves.

Pero si nos vamos a vivienda, porque creo que vamos a vivienda bueno, pues yo pregunto, baja el presupuesto de ayudas a inquilinos para los que más lo necesitan, usted dice seguramente y así será que han presupuestado lo que más o menos se ha gastado con las ayudas que se han solicitado este año. Y este año como el año pasado se ha podido dar la ayuda del 40 por ciento a todos los que lo han solicitado. Y nosotros siempre dijimos que íbamos a utilizar 4.100.000 euros todos los años. Pero yo llevo una iniciativa el lunes que hablaremos de ella en el que para el año que viene del Plan Nacional, sabe que aquellos que han cobrado la ayuda del año 2014, del Decreto, no la van a poder cobrar el del año 2016, los que más lo necesitan y por lo tanto la previsión que había y que tenemos y que creo que tenemos la obligación de hacer todos, es sacar una norma para aquellas personas que ustedes tienen las solicitudes que han hecho con los ingresos, las unidades de convivencia más necesitadas, para que se les pudiera pagar la ayuda de alquiler del año 2016, aunque no recibamos dinero de Madrid.

Porque el Decreto de este dinero 3.500.000 se retorna todo de Madrid en función del convenio que existe y nosotros pusimos la gran mayoría, fue para el alquiler porque lo de rehabilitación lo poníamos la gran mayoría de recursos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, para alquiler para los más necesitados tenemos que poner ayudas para el año 2016, porque para el año 2017 saldrá un nuevo plan nacional de vivienda y se podrán volver a acoger las personas necesitadas.

Hasta el momento hemos conseguido que todas las personas que lo necesitaban se han podido acoger a ello. Y por lo tanto, creo que se ha hecho un buen trabajo y una ayuda a todos los cántabros, que estamos dándoselo a aquellos que lo necesitan.

Bueno, usted dice que remite dos millones de euros para..., destina dos millones de euros para GESVICAN, para el tema de la gestión de mantenimiento del parque público de vivienda. Yo creo que es una exageración, Sr. Consejero, se lo digo. Dedicuémoslo mucho más a ayudar a las personas en alquiler. Porque mire, usted tiene 300.000 euros –creo- ó son 500.000 para este año 2015, en el presupuesto ¿Y a que no ha gastado nada? ¿A que no se lo ha llevado GESVICAN?. Dedicuemos más dinero al fondo de emergencia.

Porque ¿está ya firmado el acuerdo con el SAREB? No ha dicho nada. El acuerdo con SAREB, si no recuerdo mal, son 175 euros el piso que esté vacío y 75 más ó menos es lo que dejamos negociado nosotros. Y yo le dije que tendría que apretar más, porque había posibilidades de apretar más para 78 viviendas. Está sin firmar ese acuerdo. Así es como está.

La Oficina de Vivienda de Intermediación; me parece muy bien que se haga y que se continúe. Había una Oficina, que el Portavoz dice que funcionaba muy mal; había varias oficinas en Cantabria, porque las tenía: una el Ayuntamiento de Torrelavega, otra el Ayuntamiento de Santander, otra el Ayuntamiento de Camargo. Y nosotros hicimos una en GESVICAN con la Asociación de Mediación. Unos buenos profesionales, unos buenos profesionales que trabajaron junto



con las oficinas de Consumo, como ha dicho otro Portavoz y todos los que llevaron a las oficinas de Consumo se les trasladaba a estos profesionales.

Era un convenio que estaba hecho con ellos, que costaba 18.000 euros al año, estaban dos o tres días a la semana. Y se solucionaron de los que pasaron por allí, un alto porcentaje de peticiones; otros, pues no se pudieron llegar a acuerdos.

¿Que tiene que funcionar mejor y que se quiere hacer una Oficina mejor? Pues adelante. Adelante, porque puede servir para más. Porque además quiere usted hacerlo que sirva también para fondo de emergencia habitacional. Perfecto.

Y además yo creo que se tiene que hacer desde GESVICAN, estoy de acuerdo que se haga con GESVICAN, y además estoy seguro que lo va a hacer con personas de GESVICAN. Que se prepararán ahí, y yo les digo que esa oficina la utilicen también y que estén en permanente contacto con las oficinas de Consumo. Es muy difícil formar a las personas de las oficinas de Consumo, a todas, para que den buenos resultados. Yo creo que tiene que haber cuatro especialistas en GESVICAN en esa oficina y los temas se hagan desde gente que son especializados en el tema.

Bueno, ya hablaremos pero la presentación de una enmienda con el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, la organización EUROSPAN. No entiendo que vuelva. Y además no lo entiendo por cómo se comportaron con esta Comunidad Autónoma cuando en el año 2011, cuando nosotros hicimos cargo del Gobierno, como había un déficit del cuatro y medio por ciento en nuestra Comunidad...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Argüeso...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ... Sí, voy finalizando.

Como había un déficit del cuatro y medio por ciento, hubo que recortar ayudas que estaban nominativas en los presupuestos. Y esos señores se opusieron rotundamente, así como otros colaboraron, hacerlo.

Por lo tanto, yo presentaré una enmienda claramente para quitar esto, porque además creo que estamos en un momento que no beneficia en absoluto a ninguno de los arquitectos de Cantabria y no entiendo por qué se vuelve a poner aquí.

En cuanto al tema, bueno, usted por ejemplo en el Plan de Carreteras, sí le digo una cosa, de infraestructura, de la gestión integral de infraestructuras. Ese Plan está aprobado por el Parlamento de Cantabria con 70 por ciento. Con el 70 por ciento. En ese Plan además se puede incorporar carreteras nuevas, porque también viene incluida unos tres millones de euros al año para incorporar carreteras nuevas, que yo lo veo bien. Que se haga lo que estaba previsto, ya se estaba estudiando el tema del acceso a...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado, por favor.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ... Sí. ¡Ah! ¿Ya terminó?... Vale, vale. Pues nada; si terminó, pues nada.

Que presentaremos enmiendas para intentar mejorar el presupuesto, que es un presupuesto que a todos nos gustaría que fuese más alto. Y que en el Plan de Carreteras, ustedes están adelantando algunas carreteras que el Plan les tiene más atrás, sin ningún informe técnico. Y que por lo tanto respetar el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras. Y si usted no le quiere respetar y le quiere cambiar, le trae al Parlamento y le cambia.

Pero, por favor, no hagamos decisiones políticas en contra de lo que se ha votado tan mayoritariamente en esta Cámara. Y si se quiere cambiar, que se vuelva a votar en la Cámara, ¡eh!

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Diputado.

Para terminar, contestación del Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos. Tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias a todos los Portavoces.

En general, agradezco mucho el tono constructivo que han empleado y la valoración que hacen de los presupuestos, que entiendo que es bastante positivo.

Al Grupo Mixto, Ciudadanos, lógicamente, no le puedo dar la bienvenida, en la enmienda a la totalidad, espero que decaiga, porque no ha justificado bien la razón de la enmienda.



Los ingresos, habría que motivar exactamente cuáles son los cálculos que hacen ustedes, por los que van a fallar, pero mucho me temo que son bastante rigurosos.

Pero bueno, en cualquier caso, le agradezco sus palabras porque me reconoce que le gustan muchas cosas de este presupuesto y esto siempre es agradable de oír. Aunque haya algunas cosas que no le guste tanto, el conjunto parece que sí.

Pero le voy a contestar puntualmente algunas cuestiones. El puerto de San Vicente es un puerto previsto en el Plan de Puertos, no está descartado, porque lógicamente es un puerto que tiene todas las bendiciones y, probablemente, no conlleve mucho dinero el poder invertir. Pero bueno, se va a ver a lo largo del año, si se puede hacer o no. Estamos estudiándolo y a ver qué hacer y cómo hacer. Pero ya tiene -digamos- todos los parabienes de la declaración de impacto ambiental... En fin, creo que estaría bien no abandonar este tipo de actividades.

Bien, le voy a decir una cosa, y también aprovecho para contestarles a otros Portavoces. Efectivamente, las ayudas de alquiler descienden, pero es que es una adaptación a las solicitudes y a la realidad, Sr. Rodríguez, aunque haya bajado, nos hemos adaptado a las necesidades. Se puede poner más o menos, pero sí es cierto que si ha habido algo que cambie, desde luego en las ayudas al alquiler son la gestión que se ha hecho. Porque se ha hecho, aquí sí que se ha hecho un plan de choque, para pagar. Porque se estaban pagando con muchísimo atraso. Bueno, más bien no se estaban pagando. Había un retraso enorme, en el pago de ayudas... (murmulló)...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sres. Diputados, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bueno, al menos se han adelantado como mínimo tres meses sobre el horario..., sobre el horario previsto no, sobre las previsiones que había. Y hay que felicitar a la Dirección General, que han hecho un gran esfuerzo para pagar. Y han cobrado; sino, no habrían cobrado. Y han cobrado. Estaba atrasadísimo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, sigo con el Portavoz, Sr. Carrancio, mire el tema de la construcción, el PIB y el modelo productivo es un tema que se habla mucho. Yo siempre he dicho que el cambio de modelo productivo, no es algo que se haga de la noche a la mañana y que se diga de repente aquí vamos a hacer todos a vender chips y ordenadores... O sea, no se pueden modificar, sin partir de las fortalezas que hay. Y si aquí hay una fortaleza, la construcción no se puede abandonar. Entre otras cosas, porque es necesaria.

Entonces, lo que siempre criticamos es que se hundiera un sector que además generaba muchísimo paro. Porque no es lo mismo bajar del 100 al 80, que bajar del 100 al 20. Y esto es lo que ocurrió en este sector.

Porque, desde luego, sigue siendo un motor de la economía, por el dinero que mueve, es que da alegría empezar a ver andamios por la calle. De verdad que se empiezan a ver.

Y la rehabilitación, que es una mano de obra además -digamos- que genera poca deuda, crea actividad y es necesaria. Es que es muy necesaria, la rehabilitación.

O sea, la construcción no se puede abandonar, ni se puede decir que..., el peso en el PIB, bastante ha bajado. Bastante ha bajado, y estamos en unos límites que yo creo que son totalmente asumibles.

O sea, que no estoy de acuerdo con eso ni estoy de acuerdo que se haya absorbido totalmente el stock. De hecho, hay ayuntamientos, hay municipios, en los que asusta la cantidad de viviendas que puede haber. Pero asusta. Naturalmente, son sitios con una demanda muy difícil de plasmar. Pero si quiere váyase a Limpías, es que hay miles; o sea, es de asustar o en Ramales, en algunos sitios no se ha absorbido el stock.

Sí es verdad que se está absorbiendo en los sitios con demanda. Pero hay sitios donde está muy mal y con muy mala previsión para absorber.

Y claro, el anexo de inversiones, también me dice que hay demasiadas obras para este dinero. Es cierto que el anexo de inversiones también contempla otros gastos, que no puros de ejecución de obra. Que también hay gastos de redacción de proyectos, de estudios informativos. En fin. Hay gastos no de obra, sino de asistencias técnicas y están ahí previsto, pues casi todos están previstos ya.

Aprovecho para decirle al Sr. Rodríguez que prácticamente estamos respetando el Plan de carreteras y el Plan aprobado. Se puede ver que puede haber cambiado alguna obra, se ha podido adelantar alguna en la previsión, que tendrá una justificación por supuesto clarísima; pero verá que casi todo está previsto, según el calendario que había. Y algunas se tendrán que retrasar y otras adelantar, un poco dependiendo de la necesidad.



En la previsión, que tendrá una justificación por supuesto clarísima. Pero verá que casi todo está previsto según el calendario que había. Y algunas se tendrán que retrasar y otras adelantar un poco dependiendo de la necesidad.

Pero en esas inversiones; si usted se fija, están la mayoría de todo lo que estaba previsto. Y sabe también que es imposible que lo cumplamos. Porque tengo treinta y tantas obras con proyectos del año 2014 y 15 redactados. Y entre las del 2014, 15 y 16 tengo otros treinta y tantos proyectos. O sea, tengo del orden de 70 obras; digamos que no van a poder ir en plazo. Y ustedes hicieron el Plan sabiendo ya como estaba, porque cuando se aprobó había una previsión y ya sabe que no se va a cumplir. Bien.

Y perdonen si cambio un poco, porque hay veces que aprovecho para contestar a los dos.

Al Portavoz de Ciudadanos, decirle que el concepto de obra nueva y conservación. Bueno, eso requiere una conversación más detallada, pero en el Plan de Carreteras ya estaban los programas: lo que se llamaba obra nueva, acondicionamientos de trazado y acondicionamientos de plataforma, mejoras de trazado y mejoras de plataforma. En fin. Y lo que es conservación ordinaria y conservación extraordinaria, viene bastante detallado. Yo, si lo quiere se lo puedo facilitar pero no es para ahora dedicarle muchos minutos.

Y luego también el tema de los 60.000 euros de propaganda, que también coinciden. Vamos a ver, realmente el concepto: propaganda; usted sabe que en periodismo siempre está asociado con la política. Normalmente, no es lo mismo la propaganda que la publicidad y no es lo mismo que la información. Sobre eso también hay tratados escritos.

Entonces, la palabra: propaganda, está muy mal empleada. Nosotros, no hacemos propaganda. Podemos hacer publicidad, o podemos hacer información. Pero sí es verdad que es necesario, porque hay que informar a la gente. Y a lo mejor hay algunas informaciones que se pueden discutir, pero hay otras que son bastante necesarias cuando salen los periódicos.

Pero siquiera hasta los carteles de obra, que dicen que sobran. Pero es que la gente los está pidiendo y a la gente le gusta saber la obra que se está haciendo aquí cuando se encuentra que está cortada. Y el plazo y el contratista y el precio. Eso es universal.

Este concepto de propaganda, que yo creo que en principio está mal empleado. Nosotros aquí lo vamos a utilizar para información. Y publicidad, cuando hay que publicar algo. Porque si hacemos un programa de ayudas a la vivienda conviene publicarlo; porque, sino, la gente no se entera. O sea, es una partida que tampoco es..., vamos a ver es que estamos hablando de 60.000 euros. No es nada elevada y yo creo que además es bastante necesaria. Y de hecho ha habido veces que ha sobrado. Dependiendo. Y a veces sea queda corta. Pero no digamos que esto es propaganda. Y le remito al diccionario para que lo mire. Es publicidad o información.

Y luego también cuestionaban algunas pequeñas partidas como las ayudas a los promotores. Son para convenios. La mayor parte son convenios, o los cursos de formación que se hacen con el CEARC,

Mire, el Master de Edificación. El Master de Edificación es un Master que tiene prestigio internacional y que fue apoyado por nosotros desde el primer momento con la Universidad, hace ya...; yo creo que en el año 2006 empezó y este Gobierno también lo ha continuado.

Yo le voy a decir una cosa Yo soy partidario de invertir en neuronas. O sea, prefiero gastarme un millón de euros menos en hormigón y gastarlo en formación, en –digamos- jornadas, en publicidad, en I+D+i. Todas estas cosas que son “el chocolate del loro”. Porque aquí esto sí que son una partida de 5.000 y otra de 6.000. Y además hace un convenio con la Asociación de promotores y constructores, porque ellos aportan cosas que a lo mejor no tenemos. Para eso se hacen los convenios. Porque ellos aportan algo y salen beneficiados, porque encima les ayudas a financiar actividades. Y nosotros también salimos beneficiados.

Y de hecho recuerdo muchas veces que de estas jornadas han salido indirectamente hasta información y publicidad, que también es bueno porque se dan a conocer cosas.

O sea, que yo creo que aquí no hay que prescindir nunca de esto; porque, sino, vamos a acabar deteriorando tanto –digamos- a desvalorizar tanto el trabajo intelectual que todo lo que parece que es pagar algo que no se toca es tirar el dinero, y no lo es.

Y lo mismo que me decía de la partida de productividad. Es una partida legal que se utiliza con los criterios. La productividad siempre da problemas. Yo lo conozco muy bien. A la hora de los repartos y no hacerlos, pero debe de estar ahí; porque a veces es necesaria, a a veces se utiliza y a veces no se utiliza.



Al Grupo Podemos, le repito un poco lo mismo. Las ayudas de los inquilinos están adaptadas a la realidad actual, y es ampliable. Y es distinta del fondo de emergencia. Es decir, que esos 2,5 millones del Fondo de Emergencia Habitacional son además y no tocan las ayudas a los inquilinos.

Las ayudas a los inquilinos están muy bien y además esperemos que cada vez sean menos necesarias y esperemos que poco a poco vayamos saliendo de la crisis. Pero bueno, la partida está diseñada para la realidad, para el listado de peticiones que tenemos formales y sabiendo las que se pueden terminar y las que pueden empezar. O sea, esto está bastante trabajado.

Y bueno, me mezcló aquí indirectamente el tema del puerto de Laredo. Ya le volví a decir que la vía judicial es la última vía. Nosotros no podemos ir a la vía judicial, nosotros vamos a defender nuestros intereses y la otra parte defenderá los suyos. Y si no hay acuerdo, acabaremos en la vía judicial. Pero yo nunca puedo decir que tendremos que ir a la vía judicial, al revés. De hecho espero no ir. Si van serán otros, los que vayan.

Y con respecto al parque público. El parque público también aprovecho para decirlo a alguien más que me lo ha comentado, realmente los parques públicos de vivienda son unas demandas históricas. En general, en España han estado siempre muy poco desarrollados. Nuestra idiosincrasia ha potenciado poco, comparado con otros países, pues no sé.

Pero también le digo una cosa. Inglaterra, que fundamentalmente tenía unos parques de vivienda públicos enormes; eran municipales la mayoría. Y en Francia también pasó algo parecido. Al final han cambiado y se están deshaciendo de ellos, y los están vendiendo a la gente. O sea, en Inglaterra, la mitad de la población vivía alquilado y eran viviendas del Ayuntamiento. Y luego ha procedido a ir vendiendo. Y en Francia paso igual, volvieron atrás. Nosotros, en España, ha pasado todo lo contrario. Prácticamente nunca había viviendas de alquiler salvo algunas pequeñas.

Sí estamos potenciando –digamos– el parque con nuestros medios y estamos haciendo un inventario con todos los Ayuntamientos también, que nos han contestado bastante; muchos, no nos han contestado y algunos Ayuntamientos siguen por libre, parece que no quieren estar coordinados. Pero bueno, sí nos han dicho algunos viviendas que pueden tener disponibles. Y algunas que nos pueden ceder, que mediante una pequeña rehabilitación podía estar puesta a disposición. El ejemplo típico son las antiguas escuelas, que normalmente tenían viviendas de los maestros y algunos nos las están cediendo para rehabilitar.

Bueno, todo este inventario se está haciendo. Yo insisto mucho a todos los Alcaldes con los que hablo que nos conteste, aunque sea para decir que no. Pero el parque público sí queremos potenciarlo. Y no quiere decir que al final seamos... -cómo se diría- el arrendador universal, que tengamos eso. Pero ya digo que además estaban en manos de los ayuntamientos, la mayoría de los parques que hay en Europa en general, la vivienda pública de alquiler.

Y en cuanto a los desahucios. Pues supuesto, yo no es que me fie mucho de los Bancos, pero sí es verdad que cada vez hay menos desahucios. Y nosotros, en el esfuerzo nuestro, le puedo decir que por lo menos ya hemos parado como 12. Lo que pasa que estas cosas tampoco hay que darle más publicidad. Y no quiere decir que no valore además enormemente la lucha de estos colectivos, como el que estaba usted, para que todo el mundo esté concienciado; bancos y todo el mundo. Porque se puede ayudar y tal.

Pero hay que reconocer que sin la lucha de estos colectivos, ahora mismo no estaríamos todos tan motivados y tan sensibilizados con cualquier tipo de desahucio.

Pero también le digo que muchas veces, no han acudido a nosotros. Han acudido directamente a sus vías. Pero bueno, yo entiendo que también estamos todos para colaborar.

Y la Oficina de intermediación, empezará prácticamente con el nuevo formato ya este mismo año. Hay que hacer algunas modificaciones, incluso algunas adaptaciones legales. Pero este mismo año, yo creo que estará funcionando.

Y también me decía que le parecía poco la ayuda de emergencia de alquiler. Hombre, nosotros creemos que esto hay que entenderlo como lo que es, una emergencia específica que se puede dar. Pero también le puedo decir que estamos preparando ya las Ordenes para que a primeros de año estén en vigor ya cuáles son exactamente los criterios para adjudicar estas ayudas.

La Dirección General de Vivienda está trabajando en esto ya. Y a primeros de año, espero tenerlo aprobado y funcionando.

Iba a repetir lo de la propaganda y la información. Repitiendo que la información es un servicio público. No hay que prescindir.



Si no estuviéramos en contacto los poderes públicos con los ciudadanos a través de cualquier tipo de información, nos dirían todo lo contrario. Que no informamos y que estamos lejos de la realidad, y que la gente no se entera de lo que hacemos. O sea, que hay que ver el lado positivo de las cosas.

Y lamento decirle que este tema que me dice de intervenir en los contratos, en la Ley de Emergencia Habitacional, lo veo muy complicado. Porque este tipo de legislación es Estatal. Entonces, yo no sé hasta qué punto nos puede presentar alguna enmienda en el trámite de enmiendas que pueda ser competencia de la Comunidad Autónoma; porque tampoco quiero que llegue el Gobierno del Estado a impugnarlo, van al Constitucional y lo anulan como les pasó a los andaluces cuando hicieron aquella Ley de la expropiación a los bancos directas de los que no estaban ocupadas. Que es que ya inicialmente se veía, digo si es que esto va a ser inconstitucional. Luego lo cambiaron e hicieron cosas, pero realmente hay que tener un poquito de cuidado con las competencias de cada cual.

Bueno, entonces paso al Partido Socialista. Le agradezco que nos dé la bienvenida a estos presupuestos. Como buenos socios de gobierno, lógicamente tenemos que estar en sintonía. Y por eso, el proyecto de Ley es un proyecto de todo el Gobierno y el Gobierno está apoyado por estos grupos.

Y en fin, también reconoce que como hemos dicho nosotros que podría ser mejor, pero que con los mimbres que nos han dado pues hemos hecho el mejor cesto.

Y el tema de la potenciación del I+D+i, en esta pequeña escala en la que nosotros podemos innovar algo, pues estamos haciéndolo. Porque ésta igual no es la Consejería más idónea para este tipo de actuaciones, pero cada uno en su pequeña parcela siempre lo puede hacer.

Le agradezco sus palabras sobre que se ven los presupuestos más humanizados, siempre se ha pretendido esto ya lo dije en el principio de mi intervención, que las circunstancias sociales nos hace que nos fijemos más en estos aspectos.

Y la bienvenida al: Pueblo de Cantabria, yo creo que estamos todos de acuerdo en que es una buena institución y que se merece mejor dotación. Entonces, por eso lo hemos hecho.

Al Partido Regionalista, lógicamente, pues no le puedo menos que agradecer especialmente sus palabras. Y luego el repaso que ha hecho de todo el presupuesto, he visto que lo ha visto con bastante exhaustividad, lo cual se agradece. Y este apoyo que nos da, que entiende que el año que viene, a partir de final del año 2016, podamos ver que esto empieza a tener un cambio de ritmo.

Y yo creo que este año no es muy bueno; fundamentalmente, porque hemos tenido que adaptarnos al cierre del ejercicio 2014, Sr. Rodríguez. El ejercicio 2014; aquí también podían pedir disculpas el Sr. Diego, porque cuando nos pasaron los trastos estaba muy superado el déficit que ha obligado a los recortes que hemos tenido que hacer este año y hacer un nuevo escenario para el año 2015-2016.

Como usted muy bien sabe, el resultado final del 2014 fue un 1,62 por ciento del PIB cuando era máximo un 1 y nos habían anunciado un 1,4. Entonces, ahí desde luego hemos tenido que adaptarnos y sufrirlo. Y yo lo he tenido que sufrir muy directamente nada más llegar y a poco de haber llegado y haber intentado sacar cosas tuve que... en fin, echarme atrás. Pero ha sido porque cuando se supieron los números de cómo se cerraba el ejercicio 2014, pues me dijeron que había que recortar y me tocó mi parte.

No me gusta hablar, Sr. Sainz, de los accidentes. Esto es algo muy aleatorio y cualquier día te puede ocurrir uno y te destroza las estadísticas. La gente que me conoce sabe que a lo largo del tiempo nunca he hablado, a pesar de que nuestras carreteras son bastante seguras y en general estamos en buenos índices con respecto a la media, pero nunca hemos querido sacar pecho ni debemos.

Y luego, efectivamente, los paseos que hemos planteado, el acceso al Polígono de Morero y que el Puerto de San Vicente, efectivamente, está ahí previsto como parte de actuaciones. En definitiva, este apoyo total se agradece y ya veremos ahora en el transcurso de la tramitación parlamentaria, si hay que modificar algo o no.

Al Partido Popular ya le he dicho un poco globalmente algunas cuestiones. Efectivamente, yo siempre he dicho que esto es muy importante para el empleo y que el Plan de Choque había que haberlo hecho, pero le he explicado por qué no se podía hacer. A mí, me ha costado 14 millones de euros así de golpe. Entonces, ésa es la explicación.

Pero sigue el plan de choque en rehabilitación para no perder ingresos, Porque... -no, no, no diga claro- que si no nos ponemos las pilas, se pierden en ingresos, pues mire: un millón y medio en rehabilitación y otro 1.900.000 de un pleito que no ha salido a la luz pública pero que estaba perdido en Torrelavega y que se ha conseguido salvar in extremis. O sea que esto son dos millones y medio más, que son ingresos más para la Comunidad Autónoma. Esto sí es un plan de choque. Lo que pasa es que es un plan de choque que no se ve. Efectivamente ya habré dicho que haría falta -no sé- ese dinero más, pero es cierto que nos hemos tenido que retirar de aquel plan inicial y lo reconozco.



Y con respecto a: ¡jo, los plurianuales! Esto, aquí podíamos hablar mucho. Pero lo mismo que ustedes adelantaron unos, nosotros también hemos adelantado otros y estamos modificando algunos plurianuales para liberar crédito. Pero lo que yo he dicho al principio, en conjunto, y usted lo sabe muy bien, porque cuando diseñó la Orden, dijo: ¿cuándo se acaban los pagos? En el año 2015. Entonces, yo a los ayuntamientos los pongo a partir del 2016.

Por lo tanto, ésas son las mismas cantidades equivalentes, que es la que he dicho yo. Sí, sí, al final son cantidades muy equivalentes. Y cambiando el juego -ya le digo- de algún plurianual que se ha adaptado, que se ha cambiado... -Sí, sí- Y vamos a adelantar algún pago nosotros también. Usted también adelantó pagos de plurianuales, por cierto. Bien. Entonces, si hablamos todos de las cifras nominales de comienzo de presupuesto verá que coinciden. Otra cosa son los cambios.

Bien. Y termino. Terminó con que las ayudas ya está dicho. Le agradezco el apoyo que nos da al parque público y a la gestión de GESVICAN a la Oficina de Intermediación, que le parezca muy bien lo que se está haciendo, veo que ya le han contado alguna cosa y parece que sabe algo de lo que eso por lo que he insinuado y también le digo otra cosa, que ya en relación a estos, cuando habla de Europan, Europan son neuronas, sí, sí, nosotros hemos ganado hasta un concurso de Europan aunque, hemos ganado hasta un concurso de arquitectura, vamos a ver claro si olvidamos todas estas cosas no se avanza, para eso se hacen las bienales, si quieres suprimimos las bienales de arquitectura, suprimimos los congresos de carreteras, y suprimimos los congresos éticos también donde se habla de las nuevas enfermedades y todo.

Estas cosas son conocimiento, yo no sabía esos detalles de discusión que tuvo usted ni mucho menos, pero creemos que era un tema que funcionaba bien, es poco dinero, en fin además precisamente hombre a los pobres arquitectos con perdón, que es el colectivo yo creo que ha sufrido más la crisis, pues hombre si les quitamos ya la mínima alegría, de decirle, hombre vamos aquí a hacer algo, pues en fin a lo mejor valía más gastarlo en ladrillos, ¿no?, pero este dinero está bien gastado y yo creo que está bien gastado.

Y con respecto al Plan de Carreteras ya le he dicho para finalizar que estamos contemplando de manera bastante fidedigna con independencia de que modifiquemos algunas actuaciones porque no todas están igual de injustificadas

Y nada más, muchas gracias. Reitero el agradecimiento al tono de todos los Portavoces, yo creo que estamos todos en el mismo barco. Y yo también espero que el año que viene pues esto empiece a cambiar y empiece a verse aquí un poco más de alegría, porque a fin de cuentas esto es empleo y es riqueza y la construcción aunque ha sido muy denostada y ha sido el culpable de algunas cosas, pero no por el hecho constructivo en sí, sino fundamentalmente por el hecho financiero.

Si al final se financiaba todo pues quien iba a decir que no, yo siempre decía que cuando la burbuja quien la para, están contentos los ayuntamientos, están contentos los constructores, está contento el que ingresa más, están contentos los particulares, porque encima ven como sus viviendas van creciendo era muy difícil pararla, era muy difícil pararla, pero que pararla totalmente como cayó a que se hayan ido al paro de aquí, estamos hablando de un sector que había 40.000 personas trabajando de ese orden, y se han quedado en siete, ocho mil, es que ha sido absolutamente dramático y no constan en el paro porque se han marchado, pero en fin.

Yo dejo una cosa clara mientras no se mejore la construcción no se va a mejorar la economía, y no es el futuro, porque el futuro ya sabemos que está en otros sitios pero es parte, es parte del futuro y del presente y a largo plazo, -como decía Keynes- todos muertos, ¡eh!

(Risas)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Consejero. Sr. Mazón.

(Murmullos)

Por último, reiterar al Consejero y a los altos cargos de su Departamento el agradecimiento por la comparecencia y la bienvenida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos)